



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES
"2018 - Año de los Juegos Olímpicos de la Juventud"

CONCURSO PÚBLICO ABIERTO DE ANTECEDENTES Y OPOSICIÓN CONVOCADO POR RESOLUCIÓN N° 1354-MEFGC/18.

**Cargo: Gerencia Operativa Oficina de Gestión Sectorial (OGESE) - MGOBGC
Ministerio de Gobierno**

ACTA N°1

Cierre del período de inscripción.

Nómina de postulantes admitidos y aspirantes no admitidos.

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 18 días del mes de Septiembre de 2018, se reúnen los abajo firmantes, todos integrantes del Comité de Selección del concurso de referencia. Considerando que, el artículo 21 del anexo II a la Resolución N° 2822/MHGC/16, dispone que una vez vencidos los plazos fijados en la convocatoria a concurso el Comité de Selección deberá revisar si los aspirantes cumplen con los requisitos específicos que se exijan en el respectivo llamado, corresponde expedirse en tal sentido. La Resolución N° 1354-MEFGC/18, que dispuso el llamado al presente concurso, exige los siguientes requisitos específicos de admisibilidad:

Título Universitario (Excluyente): Principal: Contador Público. o Licenciatura en Administración o Licenciatura en Administración Pública o Licenciatura en Economía
Alternativo:

Especialización:

Experiencia Laboral (Excluyente): Contar con un mínimo de cinco (5) años de experiencia en el ámbito público y/o privado como responsable de áreas de administración que involucren la gestión de contabilidad, presupuesto y control presupuestario y/o compras, en organizaciones con estructuras complejas y elevado volumen de operaciones.

La normativa aplicable instituye que aquellos aspirantes que no cumplan con los requisitos específicos detallados en el perfil del respectivo llamado a concurso, no serán admitidos al proceso de selección.

En base a los lineamientos fijados, el presente Comité de Selección efectuó un control sobre la totalidad de las personas que se inscribieron electrónicamente al presente concurso.

Por ello y en virtud de las facultades conferidas por los artículos 12, 21 y 22 del anexo II a la Resolución N° 2822/MHGC/16 y la Resolución N° 1354-MEFGC/18, los presentes acuerdan:

1. Aprobar la nómina de la totalidad de aspirantes inscriptos al presente concurso público abierto de antecedentes y oposición que se detalla en el ANEXO A, que como tal forma parte integrante de la presente.
2. Aprobar la nómina de aspirantes no admitidos al presente concurso público abierto de antecedentes y oposición que se detalla en el ANEXO B, que como tal forma parte integrante de la presente, atento a que los mismos no cumplen con los requisitos específicos detallados en el perfil del presente concurso.
3. Aprobar la nómina de postulantes admitidos al presente concurso público abierto de antecedentes y oposición que se encuentra detallada en el ANEXO C, que como tal forma parte integrante de la presente atento a que los mismos cumplen con los requisitos específicos detallados en el perfil del presente concurso.
4. Fijar la fecha para la entrega de la documentación personal y curricular prevista en los artículos 23 y 24 del anexo II a la Resolución 2822/MHGC/16, entre los días 26/09/2018 y 27/09/2018, ambos inclusive, debiendo el postulante seleccionar a tales efectos día y horario disponibles en el portal web buenosaires.gob.ar/regimengerencial/concursos. La documentación referida deberá ser presentada ante la Dirección General Desarrollo del Servicio Civil dependiente de la Subsecretaría Gestión de Recursos Humanos del Ministerio de Economía y Finanzas sita en Maipú 116, Piso 7 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

La presente acta es refrendada por la totalidad de los miembros del Comité de Selección

Analia Gabriela De Feo
Miembro Titular

Sol Díaz Ortiz
Miembro Titular

Cecilia Inés Fibbiani
Miembro Titular



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES
"2018 - Año de los Juegos Olímpicos de la Juventud"

Concurso Público Abierto
(Resolución N° 1354-MEFGC/18)

Acta N° 1 - ANEXO A
Totalidad de aspirantes inscriptos.

	Apellido y Nombre	Documento de Identidad
1	Abondano Guzman, Luis Fernando	19064346
2	Asencio, Gustavo Antonio	16455054
3	Benedetti, Mikaela	33724189
4	Coronel, Claudia Alicia	17439853
5	Del Col, Sebastián	27310083
6	Espinoza Gauto, Felipa Beatriz	19044543
7	Flores, Cecilia Elizabeth	22494509
8	Fosque, Enzo	30886164
9	Irineo, Juan Manuel	28860604
10	Jaureguierry, Agustin	26894967
11	Pieras, Maria Celeste	23952587
12	Puricelli, Carlos	13120715
13	Rivera, Cecilia Beatriz	17530748
14	Sanchez Paya, Veronica	24755296



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES
"2018 - Año de los Juegos Olímpicos de la Juventud"

Concurso Público Abierto
(Resolución N° 1354-MEFGC/18)

Acta N° 1 - ANEXO B
Aspirantes no admitidos.

	Apellido y Nombre	Documento de Identidad
1	Benedetti, Mikaela	33724189
2	Coronel, Claudia Alicia	17439853
3	Espinoza Gauto, Felipa Beatriz	19044543
4	Flores, Cecilia Elizabeth	22494509
5	Fosque, Enzo	30886164
6	Irineo, Juan Manuel	28860604
7	Jaureguiberry, Agustin	26894967
8	Puricelli, Carlos	13120715
9	Rivera, Cecilia Beatriz	17530748
10	Sanchez Paya, Veronica	24755296



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES
"2018 - Año de los Juegos Olímpicos de la Juventud"

Concurso Público Abierto
(Resolución N° 1354-MEFGC/18)

Acta N° 1 - ANEXO C
Postulantes admitidos.

	Apellido y Nombre	Documento de Identidad
1	Abondano Guzman, Luis Fernando	19064346
2	Asencio, Gustavo Antonio	16455054
3	Del Col, Sebastián	27310083
4	Pieras, Maria Celeste	23952587